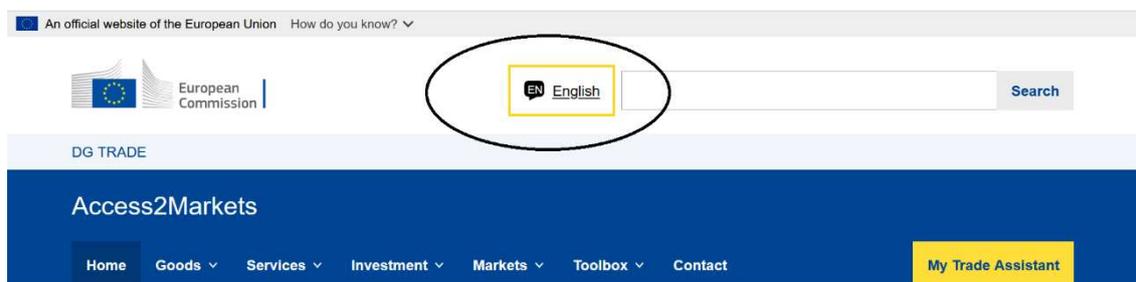


Nuestra url de acceso es:

<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/home>

La web, si así lo desean, se puede visualizar en castellano eligiendo esta opción.



Las consultas se pueden realizar de varias formas:

Consulta de partidas arancelarias por código

Indicando el número de la partida arancelaria en el cuadro de búsqueda bajo “Código de la Mercancía”, en el caso de que dispongamos de ese dato.

Si **buscamos por “mercancía”** podemos navegar por las secciones para localizar la partida arancelaria que identifica nuestro producto. Para ello, pondríamos el nombre de país de origen y país de destino de forma aleatoria (da igual que países se pongan a estos efectos) y haciendo click en “Explorar”, aparece la lista completa y podremos acceder al detalle de los Capítulos dentro de cada Sección:

Asistente comercial
Incluyendo ROSA Rules of Origin Self-Assessment

[Cómo utilizar este formulario](#) ▲ Cláusula de exención de responsabilidad ▼

Nombre del producto o código del SA País de origen País de destino

Nombre del producto o código del SA Afganistán Alemania **Buscar** >

Búsqueda del producto

Para continuar con la búsqueda, debe seleccionar el país de origen y el país de destino.



+	Animales vivos y productos del reino animal	SECCIÓN I	(01 - 05)
+	Productos del reino vegetal	SECCIÓN II	(06 - 14)
+	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	SECCIÓN III	(15)
+	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	SECCIÓN IV	(16 - 24)
+	Productos minerales	SECCIÓN V	(25 - 27)
+	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	SECCIÓN VI	(28 - 38)

A medida que vamos pinchando sobre los niveles inferiores, iremos accediendo a la información concreta de las partidas arancelarias:

+	Animales vivos y productos del reino animal	SECCIÓN I	(01 - 05)
+	Productos del reino vegetal	SECCIÓN II	(06 - 14)
+	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	SECCIÓN III	(15)
+	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	SECCIÓN IV	(16 - 24)
+	Productos minerales	SECCIÓN V	(25 - 27)
-	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	SECCIÓN VI	(28 - 38)
-	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	28	
-	I. ELEMENTOS QUÍMICOS	28 01 -	
-	Flúor, cloro, bromo y yodo	28 01	
○	Cloro	28 01 10	
○	Yodo	28 01 20	
+	Flúor; bromo	28 01 30	
○	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	28 02	
○	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte)	28 03	
+	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos	28 04	
+	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio	28 05	

Consulta de partidas arancelarias por descripción

Podemos buscar la partida a partir de una descripción de mercancía. Por ejemplo

Asistente comercial ¿Cómo utilizar este formulario Cláusula de exención de responsabilidad

Incluyendo **ROSA** Rules of Origin Self-Assessment

Nombre del producto o código del SA: zumos

Pais de origen: España

Pais de destino: Francia

Buscar

Búsqueda del producto

Para seleccionar un producto: explore la "Lista de productos".

Las secciones se "destacan" cuando las coincidencias están dentro de su jerarquía.

Cuando hay coincidencias, puede identificar su producto en la "Lista de resultados de la búsqueda".



Explorar la lista completa de mercancías

Mezclas, presentadas en forma de sus zumos, conteniendo al menos dos de las siguientes frutas: melocotón, pera o piña tropical.

20 08 97 98 20

Mostrar en la "Lista de mercancías"

Seleccionar producto

Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados > Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas > Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte > Los demás, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008 19 > Mezclas > Las demás > Sin alcohol añadido > Sin azúcar añadido, en envases inmediatos con un contenido neto > Inferior a 4,5 kg > Las demás

Una vez pinchamos en el resultado que nos aparece, podemos ver toda la descripción del mismo en función del capítulo y subpartidas que lo componen.

De esta manera, podemos determinar si realmente la descripción del mismo, se corresponde con las características del producto que pretendemos clasificar.

Asistente comercial
Incluyendo **ROSA** Rules of Origin Self-Assessment

[Cómo utilizar este formulario](#)

[Cláusula de exención de responsabilidad](#)

Nombre del producto o código del SA

2008979820

Pais de origen

España

Pais de destino

Francia

Buscar

Arriba

Muestra resultados de búsqueda de 2008.97.9820 desde España a Francia

Producto identificado con éxito

[Explorar la lista completa de mercancías](#)

Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	20
Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte	20 08
Frutos de cáscara, cacahuates (cacahuets, maníes) y demás semillas, incluso mezclados entre sí	
Piñas (ananás)	20 08 20
Agrios (cítricos)	20 08 30
Peras	20 08 40
Albaricoques (damascos, chabacanos)	20 08 50
Cerezas	20 08 60
Melocotones (duraznos), incluidos los grifones y nectarinas	20 08 70
Fresas (frutillas)	20 08 80
Los demás, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008 19	
Mezclas	20 08 97
De nueces tropicales y frutos tropicales, con un contenido de nueces tropicales superior o igual al 50 % en peso	
Las demás	
Sin alcohol añadido	
Sin azúcar añadido, en envases inmediatos con un contenido neto	
Inferior a 4,5 kg	
De frutos tropicales, incluidas las mezclas con un contenido de nueces tropicales y frutos tropicales superior o igual al 50 % en peso	20 08 97 97
Las demás	20 08 97 98
Mezclas, presentadas en forma de sus zumos, conteniendo al menos dos de las siguientes frutas: melocotón, pera o piña tropical.	20 08 97 98 20